



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**“GESTIÓN DE PLANILLAS ELECTRÓNICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS LABORALES EN LA UNIDAD DE  
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTAMANA, 2023”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:  
TERRY GERSON VELA RENGIFO**

**ASESOR:  
Lic. Adm. JULIO CÉSAR SAENZ AVILA, Mag.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2023**



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL N°200-CCGvT-FACEN-UNAP-2023

En la ciudad de Iquitos, al 01 día del mes de **diciembre** del año 2023, a horas: **05:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **Plataforma Google Meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: "**GESTIÓN DE PLANILLAS ELECTRÓNICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS LABORALES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTAMANA, 2023**", autorizado mediante **Resolución Decanal N°2287-2023-FACEN-UNAP** presentado por el Bachiller en Ciencias Contables **TERRY GERSON VELA RENGIFO**, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

<b>CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.</b>	(Presidente)
<b>CPC. JORGE ALBERTO PEREZ REATEGUI, Mag.</b>	(Miembro)
<b>CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag.</b>	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ADECUADAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:  
La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA ( 16 )**.

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las **18:30 hrs.** del 01 de **diciembre** del 2023, se dio por concluido el acto académico.

  
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.  
Presidente

  
CPC. JORGE ALBERTO PEREZ REATEGUI, Mag.  
Miembro

  
CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag.  
Miembro

  
Lic. Adm. JULIO CÉSAR SAENZ AVILA, Mag.  
Asesor

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unapiquitos.edu.pe](mailto:facen@unapiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



**JURADO Y ASESOR**



**CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.**  
Presidente  
MATRICULA N° 10-621



**CPC. JORGE ALBERTO PEREZ REATEGUI, Mag.**  
Miembro  
MATRICULA N°10-0528



**CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag.**  
Miembro  
MATRICULA N° 10-966



**Lic. Adm. JULIO CESAR SAENZ AVILA, Mag.**  
Asesor  
CLAD N°1521

# RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN\_TESIS\_VELA RENGIFO.pdf**

AUTOR

**TERRY GERSON VELA RENGIFO**

RECuento DE PALABRAS

**8302 Words**

RECuento DE CARACTERES

**44969 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**40 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**583.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 24, 2023 1:10 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 24, 2023 1:10 PM GMT-5**

## ● 24% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 20% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossr
- 17% Base de datos de trabajos entregados

## ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mis padres, por su apoyo inquebrantable y amor constante a lo largo de mi vida, y a mi estimada profesora Econ. Bermelina Zevallos Carranza (Q. E. P.D), por su orientación experta y paciencia.

"Tu legado vivirá en cada uno de tus estudiantes"

## **AGRADECIMIENTO**

En la culminación de este arduo y enriquecedor proceso de investigación y redacción de la presente tesis, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido de manera significativa a la realización de este proyecto.

En primer lugar, extender mi agradecimiento a mis distinguidos profesores y mi asesor el Lic. Admin. Julio Cesar Sáenz Ávila, por su experimentada orientación, paciencia y valiosos aportes que han enriquecido enormemente este trabajo. Sus consejos y sugerencias fueron fundamentales para dar forma a nuestras ideas y llevar a cabo esta investigación de manera efectiva.

Asimismo, quiero expresar mi gratitud a los amigos y excompañeros de trabajo de la UGEL/Ucayali-Contamana que brindaron apoyo moral y compartieron sus conocimientos en el campo de la gestión de planillas electrónicas y las obligaciones tributarias laborales. Sus debates y discusiones fueron cruciales para nuestro crecimiento académico y la mejora de este estudio.

También agradezco a mi familia por su apoyo constante y comprensión durante este desafiante proceso. Su amor y aliento me dieron la fuerza necesaria para continuar avanzando en la consecución de mis objetivos académicos.

Finalmente, deseo reconocer la colaboración de las instituciones y organizaciones que proporcionaron acceso a los recursos y datos necesarios para llevar a cabo esta investigación. Sin su cooperación, esta tesis no habría sido posible.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento. Muchas gracias a todos.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	7
1.1. Antecedentes .....	7
1.2. Bases teóricas .....	10
1.3. Definición de términos básicos .....	14
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	16
2.1 Formulación de la hipótesis .....	16
2.2 Variables y su operacionalización .....	16
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño .....	18
3.2. Diseño muestral.....	19
3.3. Procedimientos de recolección de datos .....	20
3.4. Procesamiento y análisis de datos .....	22
3.5. Aspectos éticos .....	22
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	24
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	33
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	37

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	38
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	39
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	
3. Estadística complementaria	
4. Consentimiento informado	



## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Gestión de planillas electrónicas	24
Tabla 2 Registro de información laboral	25
Tabla 3 Planilla mensual de pagos	26
Tabla 4 Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales	27
Tabla 5 Obligaciones remunerativas	28
Tabla 6 Obligaciones no remunerativas	30
Tabla 7 Prueba de normalidad de los datos procesados	31
Tabla 8 Relación entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales	32

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Gestión de planillas electrónicas	24
Figura 2 Registro de información laboral	25
Figura 3 Planilla mensual de pagos	26
Figura 4 Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales	28
Figura 5 Obligaciones remunerativas	29
Figura 6 Obligaciones no remunerativas	30

## RESUMEN

El presente informe de tesis tuvo como objetivo determinar la relación entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, en donde se utilizó un estudio aplicado, nivel descriptivo-correlacional y de diseño no experimental, tomando como población a 65 servidores públicos a quienes se les aplicó un cuestionario. Tras el análisis de los resultados, se determinó que la gestión de las planillas electrónicas es regular, esto se debe a que existe un registro fiable de los trabajadores que sirve como mecanismo de fiscalización laboral; además, los descuentos de ley tienden a procesarse oportunamente. Respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales es calificado como media, puesto que los pagos de remuneración básica y vacaciones sin goce se realizan de forma intermitente. Determinando que existe relación significativa entre las variables, demostrado por un coeficiente considerable de 0.809 y una significancia de 0.000.

Palabras clave: Gestión de las planillas electrónicas; obligaciones tributarias laborales.

## **ABSTRACT**

The objective of this thesis report was to determine the relationship between electronic payroll management and compliance with labor tax obligations in the Contamana Local Educational Management unit, 2023, where an applied study was used, descriptive-correlational and design level. non-experimental, taking as a population 65 public servants to whom a questionnaire was applied. After analyzing the results, it was determined that the management of electronic payrolls is regular, this is because there is a reliable record of workers that serves as a labor inspection mechanism; Additionally, statutory discounts tend to be processed in a timely manner. Regarding compliance with labor tax obligations, it is rated as average, since payments of basic remuneration and unpaid vacations are made intermittently. Determining that there is a significant relationship between the variables, demonstrated by a considerable coefficient of 0.809 and a significance of 0.000.

Keywords: Electronic payroll management; labor tax obligations.

## INTRODUCCIÓN

La gestión de planillas electrónicas es una herramienta de gestión de recursos humanos, que permite a los empleadores administrar y controlar el proceso de nómina y pagos de una manera eficiente y segura, a su vez ayuda a reducir los costos laborales y optimizar el proceso de gestión de recursos humanos (Organización Internacional del Trabajo, 2021). No obstante, la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales es una preocupación común, debido a la complejidad de los trámites burocráticos que deben cumplirse, como sucede con algunas instituciones gubernamentales de Paraguay, donde se emplea un registro manual para el manejo de información del personal, posteriormente la información es trasladada a una planilla electrónica, el cual presenta una informe individual y con poca integración, ello debido a que está limitada a cuestiones básicas de registro de datos y control de pagos, convirtiéndose en un problema, por lo que es necesario la obtención de un sistema eficiente, que facilite el registro, permitiendo obtener planillas, integradas, automatizadas y con una base de datos única (Ferrer, 2021).

Otro problema evidente en la gestión de planilla electrónica y el cumplimiento de obligaciones tributaria laborales, es la falta de personal calificado para llevar a cabo las tareas de registro, la mala gestión de los recursos financieros y la falta de conocimiento por parte de los funcionarios acerca de los cambios normativos en materia tributaria, son algunas de las principales causas de esta situación. Debido a la falta de recursos informáticos y la necesidad de tener un sistema de administración de nóminas electrónicas y de cumplimiento de obligaciones fiscales, los procesos son cada vez más complicados (Nuñez, 2021).

En el Perú, El Ministerio de Trabajo, en colaboración con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, ha desarrollado una herramienta llamada planilla electrónica para ingresar los datos laborales de los trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación (incluyendo formatos de formación laboral, practicantes, y otros), personal de terceros y beneficiarios. La planilla electrónica facilita la sustitución de los antiguos métodos de tramitación de la planilla de pago (física) y los libros de registro laboral, reduciendo los costos asociados a los medios tradicionales. Además, evita la pérdida de documentos y es una herramienta eficaz para demostrar el vínculo laboral de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo, 2019). No obstante, muchas entidades públicas han tenido problemas en cuanto a la gestión de la planilla y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales, debido a la falta de conocimiento y comprensión de los mecanismos y herramientas disponibles para la correcta administración de los procesos de nómina. Lo que ha generado una gran cantidad de errores en el manejo de la información y la generación de los reportes tributarios, lo cual conlleva a severas penalizaciones y multas para las entidades públicas (Mantari y Shocosh, 2022)

Uno de los principales problemas en el contexto nacional, es la falta de transparencia en el proceso de generación de planillas, ya que muchas veces el personal que se encarga de esta tarea no sigue los procedimientos establecidos ni se informa con detalle sobre cualquier cambio realizado. Esto dificulta la verificación de la exactitud de los datos reportados, así como el control de los avances del proceso de generación de la planilla. Por último,

existe una falta de recursos financieros para la adquisición de herramientas informáticas adecuadas para la administración de los procesos de nómina, lo que obstaculiza el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias laborales (Morales y Morales, 2021).

A nivel local, las entidades públicas, no son ajenas al problema de la deficiente gestión de planilla electrónica, siendo la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, una de las entidades que debe enfrentar problemas relacionados al, retraso en la entrega de planillas electrónicas a los servidores. Esta demora impide que reciban sus pagos a tiempo y puede provocar problemas financieros. Además, la falta de una metodología clara para el procesamiento de la información y la documentación necesaria para la generación de la planilla puede llevar a errores en el cálculo de los salarios y aumentar la carga administrativa para la unidad de gestión. Por último, la ineficiencia en la gestión de la información, tales como los datos de la planilla, las horas trabajadas, etc., pueden dificultar el procesamiento de la planilla electrónica. Por otro lado, está la falta de conocimiento sobre las normas tributarias laborales vigentes, lo que genera incumplimientos en el pago de impuestos.

Tras la descripción de la problemática se formulado como problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de las planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023? De la misma forma para los específicos: 1. ¿Cuál es el nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023? 2. ¿Cuál es el nivel del

cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023?

Como también se ha planteado como objetivo general: Determinar la relación entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023. Igualmente, para los específicos: 1. Conocer el nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023. 2. Conocer el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023.

Este estudio es sumamente relevante, ya que se dio a conocer la contribución de la gestión de la planilla electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales, para ello se justifica de la siguiente manera:

Justificación teórica, la utilización de planillas electrónicas es algo recomendado por distintos organismos gubernamentales para el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales. Esta herramienta facilitó el proceso para el cumplimiento de dichas obligaciones, además de permitir a las empresas contar con informes detallados sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que les permite garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales.

En cuanto a la justificación práctica, para la investigación se tomó el análisis situacional de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, donde se ha identificado diversos problemas internos, respecto a la gestión de planillas electrónicas; con esta investigación se analizarán las variables que permite a la institución modernizar sus procesos de pagos y cumplir con las obligaciones



tributarias laborales de forma eficiente a fin de mejorar sus actividades referentes al registro de información laboral.

Del mismo modo, la justificación social, este estudio benefició a los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, a fin de evitar inconvenientes relacionados con el incumplimiento de los deberes fiscales y laborales.

También, se justifica metodológicamente, debido a que la investigación empleó un instrumento (cuestionario) de ítems que permitió la recaudación de datos e información confiables para poder evaluar respectivamente las variables y estudio.

El presente estudio fue viable, puesto que dependió de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles. Para ello, se tuvo a disposición de los recursos humanos, donde incluyen personal para conducir al apoyo de las encuestas. Los recursos materiales incluyen equipos informáticos para el almacenamiento y análisis de datos, así como herramientas para recolectar datos. En cuanto a los recursos económicos el investigador a considerado los costos de personal, equipo y otros gastos relacionados con la investigación. Dado que las variables es un área costosa, es importante asegurarse de que los recursos sean suficientes para completar la investigación con éxito.

Al desarrollar el estudio, se tuvo dificultad al momento de buscar información como antecedentes y marco teórico, ya que no hubo información en lo que respecta a la segunda variable cumplimiento de obligaciones tributarias laborales. Para dar solución a ello, se realizó a buscar información de forma independiente.

Con respecto a la aplicación de la encuesta, algunos servidores tuvieron la desconfianza de brindarnos información o responder el cuestionario. Para resarcir ello, se procedió a explicarles la importancia y en que consiste el estudio.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes

En el 2022, se llevó a cabo una investigación aplicada con diseño no experimental, en la que la muestra estuvo constituida por 75 trabajadores; en el cual la investigación tuvo como objetivo establecer cómo implementar un sistema de gestión de planillas para mejorar la eficiencia en el proceso de pago de remuneraciones a los trabajadores de la UGEL Chanchamayo. Los autores concluyeron que, casi nunca el 45% de los trabajadores están satisfechos con la gestión de planillas electrónicas y el 40.00% casi nunca están contentos con la mejora de la gestión de planillas. Esto se demostró a través de un coeficiente de Rho de Spearman de 0,800 y una significancia de  $p < 0.05$ , lo cual indica una relación positiva entre la eficiencia del pago de remuneraciones y el sistema de gestión de planillas (Cuya y Avendaño, 2022).

En el 2022, se desplegó una investigación tipo básica con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, constituida por una población de estudio de 30 trabajadores; en donde la investigación tuvo como objetivo determinar las relaciones entre el uso de comunicaciones y documentos electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las entidades públicas de Lima. Llegando a la conclusión que, el 83% indican que el manejo de planillas electrónicas se encuentra en un nivel alto, de acuerdo al T-Registro y PLAME, el cual permite que registren de manera oportuna y eficiente los datos precisos. Además, se observa que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es bastante alto, con un

porcentaje del 73.3%, esto evidencia que se cumplen los pagos establecidos por la ley en la fecha prevista. Asimismo, existe una relación significativa entre estas variables, puesto que fue confirmado por el coeficiente y la prueba de Rho Spearman ( $r=0,814$ ;  $p=0.000$ ). Para el T-Registro se evidencia un coeficiente y sig. ( $r=0.758$ ;  $p=0.000$ ) el mismo que se relaciona significativamente con cumplimiento de obligaciones tributarias. El PLAME se relaciona estrechamente con el cumplimiento de requerimientos fiscales, el cual fue determinado mediante un coeficiente de correlación de 0.718 ( $p=0.000$ ) (Oviedo, 2022).

En el 2021, se ejecutó una investigación básica de nivel descriptivo y diseño no experimental, conformada por una población de 48 servidores; teniendo como propósito determinar la conexión entre la gestión de las planillas electrónicas y el cumplimiento de los requisitos tributarios y laborales de la Municipalidad Distrital Coronel. En conclusión, el 43,8% de los servidores de la institución señalan estar muy de acuerdo que la planilla electrónica haya contribuido al registro de los datos de los trabajadores de todos los sectores y el 41,7% está de acuerdo. Por su parte, el 58,3% de los trabajadores en la municipalidad aseguraron que hay una relación significativa entre las variables alcanzando un coeficiente de 0,958 y una significancia de 0,000, lo que indica que existe una correlación positiva muy fuerte entre el cumplimiento de los plazos acordados para hacer el pago de contribuciones (Albarracín, 2021).

En el 2021, se elaboró una investigación aplicada con nivel descriptivo-explicativo y diseño no experimental, cuya población de estudio fue 64

trabajadores; donde la investigación tuvo como objetivo determinar cómo es el manejo del sistema de gestión de planillas afecta la eficacia de los pagos de remuneraciones de los empleados de la UGEL Chanchamayo. Llegando a la conclusión que, el 65.9% muestra que el uso de un sistema de gestión de planillas tiene un impacto significativo en la rapidez de los pagos de salarios (Ortiz, 2021).

En el 2019, se realizó una investigación básica de nivel descriptivo-correlacional y de diseño no experimental, la población de estudio fue 42 funcionarios; se buscó determinar en la Dirección Regional de Educación en Tacna si existía alguna relación entre la comprensión de la gestión de las planillas electrónicas y la satisfacción de los requisitos fiscales laborales. En conclusión, el 65,8% de los funcionarios refieren que la gestión de planillas en el T-Registro es eficiente; como también la gestión de planilla en PLAME es eficiente con un 73.7%, es decir esto ha logrado organizar la información de los empleados según los lineamientos correspondientes, en un tiempo adecuado. Por su parte, el 78.9% indica que el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias laborales es alto, con responsabilidad y precisión, esto se cumple en tiempo y forma y de acuerdo a las normativas actualmente vigentes. Además, la realización de los aportes y los requerimientos formales se realiza conforme a lo establecido (Yapuchura, 2019).

## 1.2. Bases teóricas

### Variable 1: Gestión de planillas electrónicas

De acuerdo a lo establecido por el art. 2º del Decreto Supremo N° 018-2007- TR (2007) están obligados a presentar o llevar la Planilla Electrónica, los contratantes que inscriban su negocio ante el Seguro Social de Salud, por lo que deben presentar el Formulario N° 402 "Retenciones y contribuciones sobre remuneraciones", a excepción de aquellos que cuenten con uno o más trabajadores. Cuando sean requeridos para realizar una retención de los impuestos a la Renta de la cuarta o quinta categoría.

El documento de gestión de planillas electrónicas es manejado digitalmente por la administración tributaria, el cual está compuesto por los elementos T-Registro y PLAME. Esto permite almacenar de forma sencilla datos de los trabajadores, pensionados y beneficiarios del titular (Martínez, 2020). El empleador tiene como requisito presentar un registro a la Sunat que incluya a tus trabajadores, pensionistas, personas brindando servicios, personas en proceso de formación, terceros y aquellos que tienen derecho a una indemnización. Esto se hará a través de una planilla electrónica (Pérez, 2019; Gonzales, 2021).

El uso de planilla electrónica concede los siguientes beneficios: i) Reducir la cantidad de trabajo administrativo asociado con la preparación de las nóminas y la contabilidad de los programas de formación laboral. ii) Agrupar distintas responsabilidades laborales y fiscales en una única plataforma. iii) Se pueden reducir los costos de

almacenamiento, administración y seguridad si no se tienen documentos en formato físico. iv) Asegúrate de que se cumple con los requisitos laborales y fiscales establecidos. v) El uso de un medio electrónico permite a los empleados comprobar con facilidad su vínculo laboral (Salazar et al., 2020).

La gestión de la planilla electrónica es una herramienta vital para la dirección del talento humano de una entidad. Permite un seguimiento más preciso de los salarios, los beneficios, la planificación de la nómina, los pagos, los descuentos, entre otros aspectos que se relacionan a la administración del talento humano. La implementación de una planilla electrónica puede ayudar a la entidad a optimizar la gestión del talento humano, mejorar la eficiencia y, en última instancia, aumentar los beneficios (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019).

De acuerdo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019), la planilla electrónica está conformada por dos partes: el Registro de Información Laboral (T-Registro) y la Planilla Mensual de Pagos (PLAME). Estos elementos sirven como parámetro para evaluar la administración de una empresa.

En cuanto al registro de información laboral, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2019), sostiene que la Sunat proporciona una plataforma digital conocida como el T-Registro, la cual contiene los datos laborales de todos aquellos que conforman una organización, tales como empleadores, trabajadores, pensionistas, personas en formación, practicantes, proveedores de servicios, terceros y derechohabientes. En

ese sentido, el registro toma en cuenta, el periodo laboral, el registro de trabajadores, la actualización de datos, la fiscalización laboral, la reducción de los retrasos, inscribir a los pensionistas y beneficiarios, llevar una lista de altas y bajas de los trabajadores, proporcionar certificados de ingreso y salida.

Por otro lado, la planilla mensual de pagos - PLAME, es un documento utilizado por las empresas para registrar y pagar a sus empleados por los salarios y los beneficios que reciben durante el mes. Esta planilla contiene información sobre el salario y los beneficios recibidos por el empleado, así como los impuestos y otras deducciones que se descuentan. La planilla también puede incluir información sobre los aportes a planes de jubilación, seguros de salud y otros beneficios. Una vez completada, los documentos de la Sunat incluyen información acerca de los salarios de los trabajadores, los descuentos legales y la presentación del PLAME. Estos se presentan mensualmente según el calendario establecido por la Sunat (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, 2019).

## **Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales**

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) cumple con un papel estratégico al ejercer su autoridad sobre la administración, fiscalización y recaudación de los impuestos internos, aportes al Seguro Social de Salud (EsSalud) y la Oficina de Normalización Previsional (ONP), tal como se indica en los artículos preliminares del Texto Único Ordenado del Código Tributario. Los



contribuyentes tienen la posibilidad de aceptar voluntariamente responsabilidades no impositivas de EsSalud y de la ONP, de acuerdo a los acuerdos interinstitucionales acordados (Resolución de Superintendencia N°288-2022/SUNAT, 2022).

Los deudores tributarios tienen un vínculo establecido por la ley con el acreedor, el cual tiene como objetivo el cumplimiento de los pagos tributarios. Esta obligación es vinculante y su incumplimiento conlleva a sanciones legales (Tuesta y Espinoza, 2019).

Cuando una persona natural, comerciante o una persona jurídica, como un empresario, contrata a una persona para un puesto de trabajo, surge una relación laboral entre ellos, la cual conlleva obligaciones (Herdoíza y Pangol, 2021).

Para Chavez y Pineda (2022) las obligaciones tributarias son dos: a) Obligación sustancial, las responsabilidades fundamentales se refieren a la contribución de impuestos que compromete los bienes de una persona, por lo tanto, también se denominan obligaciones sustanciales. b) Obligaciones tributarias formales, las obligaciones secundarias son requisitos que el deudor debe cumplir para satisfacer su deber tributario.

Para evaluar la variable se ha tomado dos dimensiones establecidas en el informe Compendio de Normas sobre la Legislación Laboral citado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2017): Obligaciones remunerativas, todo lo que el trabajador recibe como compensación por su trabajo se considera salario para los fines legales, como ser: salario, bonificaciones, gratificaciones, CTS, descanso vacacional, aportes a

pensiones y EsSalud, así como también permisos y licencias. Obligaciones no remunerativas, son aquellas remuneraciones que el empleador da a sus trabajadores de manera diferente, a través de programas, estas incluyen garantías como la protección contra despidos arbitrarios, asignación familiar, pago de vacaciones sin goce de sueldo y capacitación.

### 1.3. Definición de términos básicos

**Contribuciones.** Obligaciones impositivas a cargo de los contribuyentes para el financiamiento del Estado (Albarracín, 2021).

**Cumplimiento de obligaciones tributarias.** Proceso para el pago y registro de los impuestos establecidos por la ley (Chavez y Pineda, 2022).

**Gestión de planillas electrónicas.** Proceso de presentación de los impuestos mediante el uso de plataformas digitales (Cuya y Avendaño, 2022).

**Obligaciones tributarias laborales.** Obligaciones impositivas sobre los ingresos percibidos por los trabajadores (Decreto Supremo N° 018-2007-TR, 2007).

**PLAME.** Se trata de una planilla mensual que recoge información sobre los salarios percibidos por aquellos que estén inscritos en el T-Registro, incluyendo los días trabajados y no trabajados, las horas normales y extras del empleado, así como los ingresos de los contribuyentes que reciban rentas de la Cuarta Categoría (Gonzales, 2021).

**Remuneraciones.** Pagos recibidos por los trabajadores por la realización de sus tareas (Herdoíza y Pangol, 2021).

**Renta de cuarta o quinta categoría.** El impuesto a la renta se aplica a los ingresos obtenidos por los trabajadores y los profesionales autónomos (Martínez, 2020).

**SUNAT.** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, encargada de la aplicación de la normatividad tributaria (Ortiz, 2021).

**T-Registro.** Es una herramienta ofrecida por la Sunat que se encarga de reunir los datos de las personas involucradas, como los empleadores, trabajadores, pensionistas, estudiantes de aprendizaje, practicantes, prestadores de servicios, personas contratadas por terceros y aquellos con derechos (Pérez, 2019).

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1 Formulación de la hipótesis**

#### **Hipótesis general**

**Hi:** La relación es significativa entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023.

#### **Hipótesis específicas**

**Hi<sub>1</sub>:** El nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, es deficiente.

**Hi<sub>2</sub>:** El nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, es bajo.

### **2.2 Variables y su operacionalización**

#### **Variables:**

V1: Gestión de planillas electrónicas

V2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales

## Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Gestión de planilla electrónica	La gestión de planillas electrónicas es una forma de administrar los salarios y los pagos a los empleados, esto se hace utilizando herramientas informáticas para llevar un registro de los empleados, sus salarios, sus beneficios, los descuentos, los impuestos, etc. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019).	Cualitativa	Periodo laboral	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 2 3 4 5	Encuesta aplicada a los servidores públicos
			Registro de trabajadores				
			Actualización de datos				
			Fiscalización laboral				
			Minimiza demoras				
			Registro de pensionistas				
			Registro de derecho habientes				
			Registro de alta y baja de trabajadores				
			Constancias de alta y baja				
			Ingreso de personal				
			Descuentos de ley				
Presentación del PLAME							
Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborables	Las obligaciones tributarias labores son acciones que deben realizar las organizaciones, sean estas de efecto remunerativo o no amparo de las personas que laboran (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2017).	Cualitativa	Pago de remuneración	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	1 2 3 4 5	Encuesta aplicada a los servidores públicos
			Pago de bonificaciones				
			Pago de gratificaciones				
			Depósito de CTS				
			Descanso vacacional				
			Cumplimiento a los aportes de pensiones				
			Cumplimiento de aportes a EsSalud				
			Permisos y licencias				
			Protección contra cese arbitrario				
			Asignación familiar				
			Pago vacaciones sin goce				
Capacitación							

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

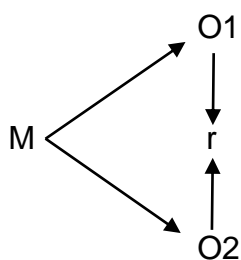
### 3.1. Tipo y diseño

El estudio que se realizó se fundamentó en un tipo de investigación aplicada. La elección de esta metodología no fue casual; se optó por ella porque su enfoque principal es proporcionar soluciones prácticas y directamente aplicables a problemas específicos. El propósito subyacente de esta investigación fue no solo ampliar el cuerpo de conocimientos existente sino también facilitar la toma de decisiones informadas. En este contexto, se buscaba específicamente mejorar la gestión de las planillas electrónicas y asegurar un cumplimiento más eficiente de las obligaciones tributarias laborales (Polanía et al., 2020).

En el desarrollo de la investigación, se llevó a cabo bajo un nivel descriptivo-correlacional. Esta decisión se tomó porque el objetivo principal era describir el comportamiento de una variable, en este caso, la gestión de planillas electrónicas, en función de otra, que era el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales. Además, no solo se pretendía caracterizar estas variables, sino también determinar si existía una relación significativa entre ellas (Arias y Covinos, 2021).

El diseño seleccionado para la investigación fue de naturaleza no experimental. Esta elección se hizo porque el estudio se centró en el análisis de variables en su estado natural, sin ninguna intervención o manipulación. Es decir, los fenómenos fueron observados en su contexto real y posteriormente analizados para entender mejor su comportamiento y relaciones (Arias y Covinos, 2021).

### El esquema del diseño de investigación:



Dónde:

M: Muestra del estudio.

O<sub>1</sub>: Gestión de planillas electrónicas.

O<sub>2</sub>: Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales.

r: Relación estadística entre las variables evaluadas.

### 3.2. Diseño muestral

**Población:** La población del estudio estuvo compuesta por los servidores públicos que laboraban en la Unidad de Gestión Educativa Local – Ugel Contamana, conformada por un total de 65 individuos. Esta cifra específica y la información relevante sobre los participantes fueron suministradas directamente por el área de Recursos Humanos de la mencionada institución.

**Muestra:** En cuanto a la selección de la muestra, dado que se trataba de una población relativamente reducida, no se consideró necesario llevar a cabo un cálculo muestral complejo. En lugar de ello, se optó por incluir a toda la población en el estudio. Esto significó que se incorporaron y analizaron los datos de los 65 servidores públicos que formaban parte de la UGEL. Esta decisión garantizó una representación completa y una interpretación directa de la información recopilada de cada individuo involucrado.

**Muestreo:** En la investigación se aplicó un muestreo no probabilístico en la investigación, donde cada uno de los miembros de la población tuvo la misma posibilidad de ser elegido para formar parte de la muestra.

### **3.3. Procedimientos de recolección de datos**

Para el procedimiento de la recaudación de datos, se procedió a elaborar los instrumentos en base a los indicadores de cada variable, el mismo que estuvo conformado por un cuestionario con diversas series de interrogantes. Para ello, se realizó una solicitud para poder obtener una conversación con el director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana, para poder solicitar el permiso correspondiente y al mismo tiempo explicar el propósito del estudio y la importancia, a fin de llegar a un acuerdo sobre la fecha y la hora en que se aplicó el cuestionario sin interceder en los horarios de trabajo. Posteriormente de llegar a un acuerdo firme, se procedió a reunir a todos los servidores públicos en la fecha establecida. Para finalizar, al momento de hacer entrega de las fichas se dio una explicación a grandes rasgos sobre la forma de responder el cuestionario.

Después de considerar los aspectos metodológicos previamente mencionados, se determinó que la **técnica** utilizada en la investigación fue la encuesta. Esta herramienta se seleccionó debido a su capacidad para recolectar datos necesarios y precisos de manera eficiente. A través de esta técnica, se pudo capturar la percepción y opiniones de los participantes en relación a las variables que se habían discutido anteriormente.



En el proceso de recolección de información, se utilizó un cuestionario como **instrumento** principal. Este cuestionario estaba meticulosamente diseñado para centrarse en los indicadores específicos de cada variable bajo estudio. El objetivo era garantizar la obtención de información precisa y relevante. La primera variable, referente a la gestión de planillas electrónicas, contó con 12 ítems, al igual que la variable sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales. Estos ítems fueron estructurados para ser respondidos utilizando una escala de Likert, que ofrecía cinco opciones de respuesta a los participantes.

Asimismo, en una etapa crucial del proceso investigativo, se llevó a cabo la **validación** de los cuestionarios que se habían adquirido. Para garantizar su relevancia y precisión, se contó con el juicio crítico de tres expertos en el campo. Estos profesionales se encargaron de verificar minuciosamente la consistencia y coherencia de los ítems, asegurándose de que estos se alinearan adecuadamente con las dimensiones e indicadores correspondientes a cada variable. Tras esta rigurosa revisión, los cuestionarios se encontraron en óptimas condiciones para ser aplicados a la muestra de estudio seleccionada.

Finalmente, para determinar su **confiabilidad** de los datos recaudados fueron fiabilizados a través del Alfa de Cronbach el cual establece un margen óptimo de 0,7. Logrando calcular un Alfa de Cronbach de 0,807 para la variable gestión de planillas electrónicas; y un Alfa de Cronbach de 0,795 para cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales.

### **3.4. Procesamiento y análisis de datos**

Durante el análisis de la información recolectada de la muestra de estudio mediante diversos instrumentos, se emplearon dos programas estadísticos clave. En primer lugar, se utilizó el programa Excel para tabular los datos. Esta herramienta facilitó la organización de la información de manera concisa, presentando los resultados en tablas y figuras para un análisis más efectivo. Por otro lado, se recurrió al programa SPSS v.26 para asegurar la fiabilidad de los datos procesados, específicamente mediante el uso del Alfa de Cronbach. Dado que la muestra contaba con una población superior a 50 individuos, se aplicó el estadístico de Kolmogorov-Smirnov. De acuerdo con los resultados, se determinó que si la significancia era inferior a 0.05, la prueba resultaba ser no paramétrica, lo que indicaba una distribución que no seguía la normalidad, corroborado a través del coeficiente Rho Spearman.

Fundamentalmente, los resultados de la investigación se dividieron en dos categorías principales. En primer lugar, estuvieron los resultados descriptivos, que incluyeron tablas detalladas de las variables y sus respectivas dimensiones. En segundo lugar, se presentaron los resultados inferenciales, que no solo mostraron los resultados de la prueba de normalidad, sino que también abordaron tanto el objetivo general como los objetivos específicos del estudio.

### **3.5. Aspectos éticos**

Se llevó a cabo un trabajo de investigación con originalidad, sin incurrir en plagio, de acuerdo a las normas de la Universidad Nacional de la

Amazonía Peruana y las Normas APA 7ª edición. Los datos recaudados mediante los instrumentos se trataron con estrictos estándares de privacidad, de manera que la información recopilada no provocó ningún daño a la institución ni al personal.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Tabla 1

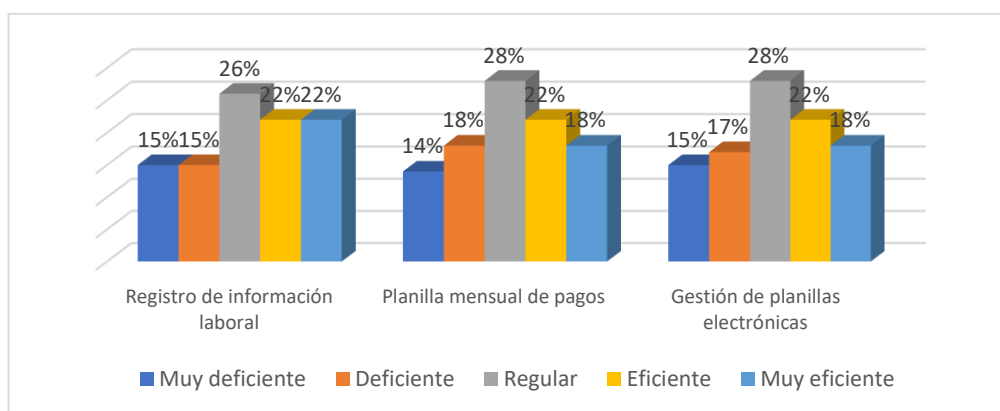
*Gestión de planillas electrónicas*

	Muy deficiente		Deficiente		Regular		Eficiente		Muy eficiente	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Registro de información laboral	10	15%	10	15%	17	26%	14	22%	14	22%
Planilla mensual de pagos	9	14%	12	18%	18	28%	14	22%	12	18%
<b>Gestión de planillas electrónicas</b>	<b>10</b>	<b>15%</b>	<b>11</b>	<b>17%</b>	<b>18</b>	<b>28%</b>	<b>14</b>	<b>22%</b>	<b>12</b>	<b>18%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C

Figura 1

*Gestión de planillas electrónicas*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 1

Los resultados de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana han arrojado cifras concretas en relación a la gestión de planillas electrónicas. El 28% de los servidores públicos que participaron en el estudio percibieron el desempeño de esta como mediocre, el 22% como efectivo y el 18% como altamente óptimo. Estas indicaciones pueden ahora ser examinadas y comprendidas de forma individual a fin de establecer conclusiones.

Tabla 2

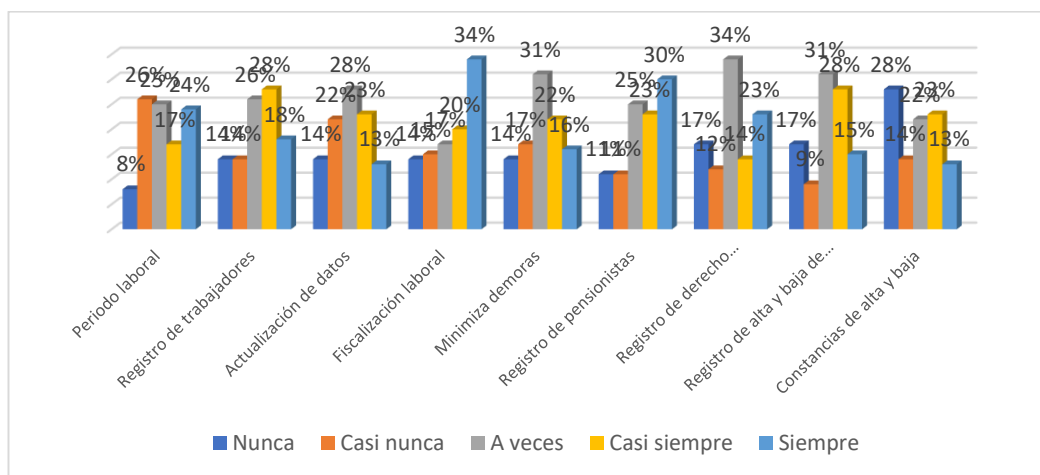
*Registro de información laboral*

	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Periodo laboral	5	8%	17	26%	16	25%	11	17%	16	24%
Registro de trabajadores	9	14%	9	14%	17	26%	18	28%	12	18%
Actualización de datos	9	14%	14	22%	18	28%	15	23%	9	13%
Fiscalización laboral	9	14%	10	15%	11	17%	13	20%	22	34%
Minimiza demoras	9	14%	11	17%	20	31%	14	22%	11	16%
Registro de pensionistas	7	11%	7	11%	16	25%	15	23%	20	30%
Registro de derecho habientes	11	17%	8	12%	22	34%	9	14%	15	23%
Registro de alta y baja de trabajadores	11	17%	6	9%	20	31%	18	28%	10	15%
Constancias de alta y baja	18	28%	9	14%	14	22%	15	23%	9	13%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C

Figura 2

*Registro de información laboral*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 2

En esta dimensión se observa que, el 26% de los servidores públicos encuestados manifiestan que la planilla electrónica casi nunca permite registrar correctamente el periodo laboral de cada trabajador. Mientras que el 28% de encuestados señalan que la planilla electrónica casi siempre facilita el registro de los trabajadores. Por su parte, el 28% indica que a veces se actualiza los datos del personal de forma oportuna. Sin embargo, el 34% de

los encuestados revelan que el registro de los servidores siempre permite la fiscalización laboral. Pero, el 31% de los servidores públicos mencionan que la planilla electrónica a veces permite registrar la información en el menor tiempo posible, a diferencia de la modalidad física. No obstante, el 30% de los encuestados sostienen que siempre se registran los datos de los trabajadores, pensionistas oportunamente. Además, el 34% refiere que el registro de los servidores siempre permite la fiscalización laboral. De la misma forma, el 31% indica que la entidad a veces se asegura de registrar correctamente el motivo del alta y/o baja del trabajador. Pero, el 28% da a conocer que nunca se hace la entrega de constancias de las altas y bajas realizadas.

Tabla 3

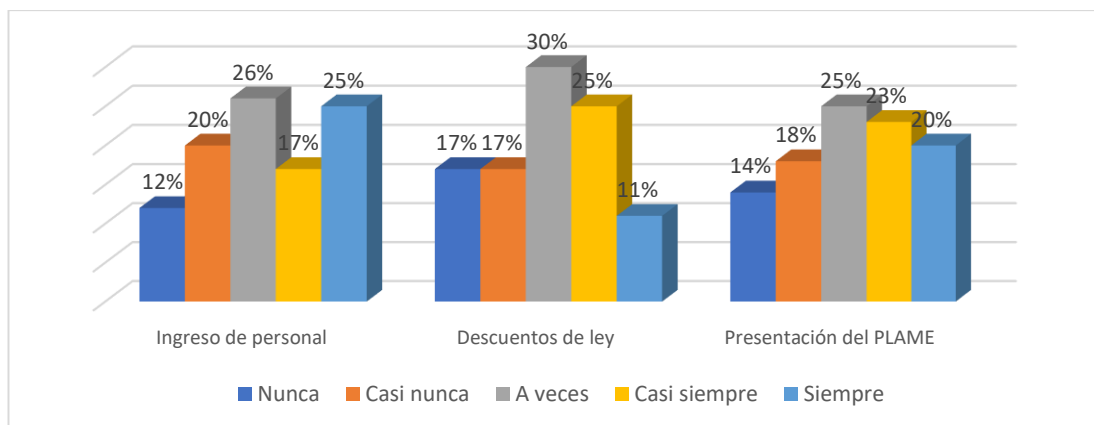
*Planilla mensual de pagos*

	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Ingreso de personal	8	12%	13	20%	17	26%	11	17%	16	25%
Descuentos de ley	11	17%	11	17%	20	30%	16	25%	7	11%
Presentación del PLAME	9	14%	12	18%	16	25%	15	23%	13	20%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C

Figura 3

*Planilla mensual de pagos*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 3

Dentro de los resultados hallados en la tabla y figura 3, el 26% de los servidores públicos encuestados reportaron que el ingreso del personal se registra de vez en cuando en base a la información proporcionada por el registro de información laboral. Además, el 30% expresó que los descuentos legales parciales a veces son consignados con la mayor celeridad posible. Asimismo, el 24% advirtió que el sistema PLAME es, con frecuencia, presentado cada mes según el calendario establecido por la entidad reguladora.

Tabla 4

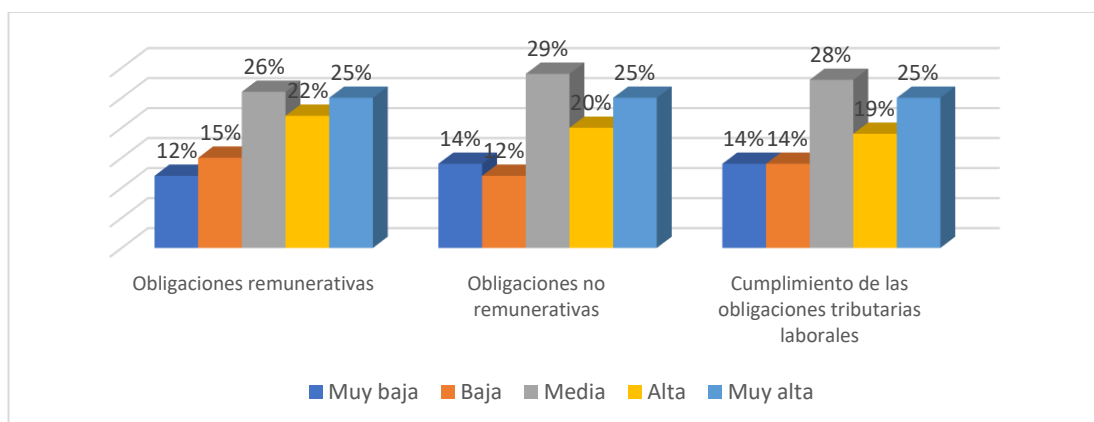
#### ***Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales***

	Muy baja		Baja		Media		Alta		Muy alta	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Obligaciones remunerativas	8	12%	10	15%	17	26%	14	22%	16	25%
Obligaciones no remunerativas	9	14%	8	12%	19	29%	13	20%	16	25%
<b>Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales</b>	<b>9</b>	<b>14%</b>	<b>9</b>	<b>14%</b>	<b>18</b>	<b>28%</b>	<b>13</b>	<b>19%</b>	<b>16</b>	<b>25%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C

Figura 4

*Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 4

En cuanto a la segunda variable, el 28% de los servidores públicos encuestados indican que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, es media, mientras que el 25% señala que es muy alta y solo el 19% alta. Estas dimensiones de la variable se interpretarán a continuación:

Tabla 5

*Obligaciones remunerativas*

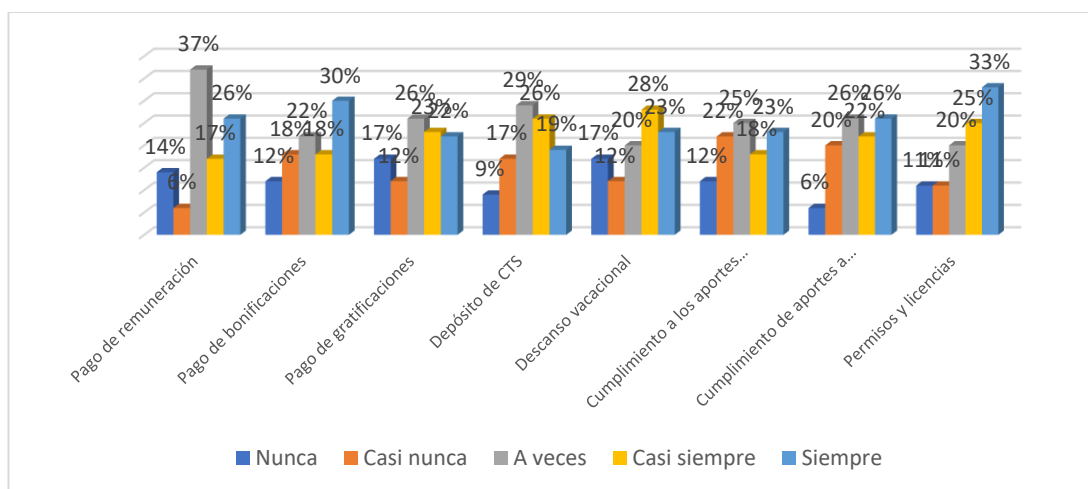
	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Pago de remuneración	9	14%	4	6%	24	37%	11	17%	17	26%
Pago de bonificaciones	8	12%	12	18%	14	22%	12	18%	19	30%
Pago de gratificaciones	11	17%	8	12%	17	26%	15	23%	14	22%
Depósito de CTS	6	9%	11	17%	19	29%	17	26%	12	19%
Descanso vacacional	11	17%	8	12%	13	20%	18	28%	15	23%
Cumplimiento a los aportes de pensiones	8	12%	14	22%	16	25%	12	18%	15	23%
Cumplimiento de aportes a EsSalud	4	6%	13	20%	17	26%	14	22%	17	26%
Permisos y licencias	7	11%	7	11%	13	20%	16	25%	22	33%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C



Figura 5

*Obligaciones remunerativas*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 5

En la tabla y figura 5, el 37% de los servidores públicos encuestados refieren que a veces se cumple oportunamente con el pago de la remuneración básica. No obstante, el 30% de los encuestados indican que siempre se cumple con el pago de bonificaciones de forma eficiente. Por su parte, el 26% refiere que a veces se cumple con el pago de gratificación oportunamente. Como también el 29% sostiene que a veces le depositan la Compensación por Tiempo de Servicio - CTS de forma oportuna. Sin embargo, el 28% de servidores públicos manifiestan que casi siempre se otorga el periodo vacacional cuando corresponde. Pero, el 25% revela que a veces se cumple con los aportes de pensiones (ONP y AFP) oportunamente. Además, el 26% señala que siempre se cumple con los aportes a EsSalud en forma oportuna. Igualmente, el 33% da a conocer que siempre se otorga licencia en caso de maternidad o accidentes.

Tabla 6

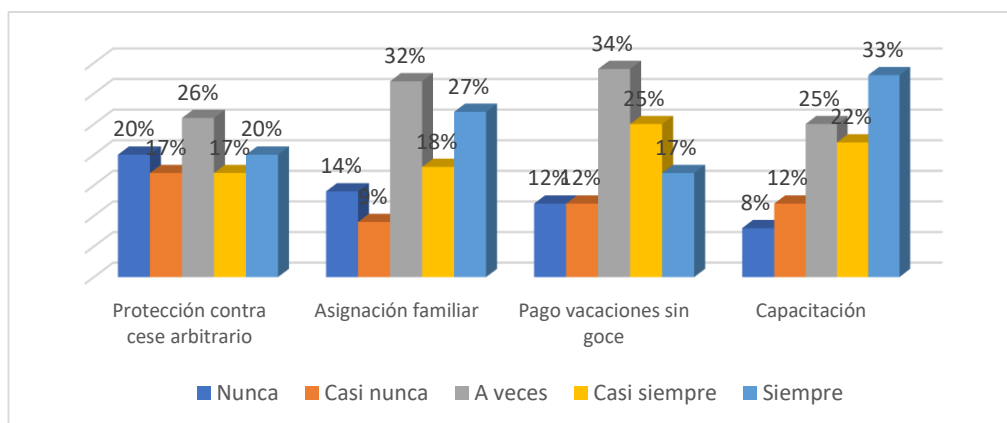
*Obligaciones no remunerativas*

	N		Cn		Av		Cs		S	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Protección contra cese arbitrario	13	20%	11	17%	17	26%	11	17%	13	20%
Asignación familiar	9	14%	6	9%	21	32%	12	18%	17	27%
Pago vacaciones sin goce	8	12%	8	12%	22	34%	16	25%	11	17%
Capacitación	5	8%	8	12%	16	25%	14	22%	22	33%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores públicos de la UGEL-C

Figura 6

*Obligaciones no remunerativas*



Fuente: resultados porcentuales de la tabla 6

Finalmente, el 26% de los encuestados indican que a veces se brinda a todos los servidores la protección contra cese arbitrario. De igual modo, el 32% refiere que a veces se cumple con el pago de asignación familiar a los trabajadores que tienen hijos menores de 18 años. Como también, el 34% señala que a veces se cumple con el pago de las vacaciones sin goce cuando corresponde. Sin embargo, el 33% sostiene que siempre se realiza capacitaciones sobre el PDT – PLAME.

## RESULTADOS INFERENCIALES

Tabla 7

*Prueba de normalidad de los datos procesados*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de planilla electrónicas	.126	65	.013
Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborables	.102	65	.090

Fuente: datos tabulados en el programa SPSS v26.

La evaluación de la normalidad examina el patrón de los datos. En tanto a la gestión de la planilla electrónica, demostró una significancia de 0.013, mientras que, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el valor de significancia fue de 0.090. Debido a que uno de estos resultados es menor que la referencia de error normal estándar (0.05), se concluye que la distribución de los datos no se ajusta. Como resultado optamos por emplear una prueba no paramétrica, el Rho de Spearman, para cumplir con el objetivo primordial del estudio.

Tabla 8

*Relación entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales*

			Gestión de planilla electrónica	Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales
Rho de Spearman	Gestión de planilla electrónica	Coefficiente de correlación	1.000	.809**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	65	65
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborables	Coefficiente de correlación	.809**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	65	65

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: datos tabulados en el programa SPSS v26.

Tras realizar el análisis Rho de Spearman obtenido en la tabla anterior, se determinó que existe una correlación evidente entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las desgravaciones impositivas laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana para el año 2023, reflejada por el coeficiente de 0.809 y un índice de significancia estadística de 0,000 que se encuentra por debajo del margen de error preestablecido de 0.001; lo cual es suficiente para aceptar la hipótesis de investigación.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En la era digital actual, las tecnologías de la información y comunicación se han vuelto fundamentales para el óptimo funcionamiento de diferentes sectores, y el sector educativo no es una excepción. Uno de los procesos que ha evolucionado en este contexto es la gestión de planillas electrónicas, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias laborales. Estas herramientas no solo buscan modernizar los sistemas tradicionales, sino también garantizar que las instituciones operen en conformidad con la legislación vigente. Esta discusión explorará tanto los aspectos positivos como los desafíos que surgen en este proceso, destacando la importancia de una gestión eficiente de planillas electrónicas para asegurar el cumplimiento normativo y garantizar una administración transparente y efectiva de los recursos humanos en el ámbito educativo.

Tras la aplicación de los instrumentos a la población objetiva, se procesaron los datos obtenidos, donde se ha logrado determinar que los servidores públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local –Contamana califican como regular (28%) a la gestión de planillas electrónicas y el 22% lo califica como eficiente. Entre las principales observaciones de los encuestados, se destaca que la planilla electrónica rara vez permite registrar adecuadamente el período laboral de cada trabajador. Sin embargo, señalan que casi siempre facilita el registro de los trabajadores, a veces agiliza el ingreso de información en un tiempo reducido, y en general, se asegura de registrar los datos de los trabajadores y pensionistas de manera oportuna. En cuanto a los derechohabientes, se observa que a veces contribuye al registro de sus datos de manera adecuada, pero nunca se efectúa la entrega de constancias de

altas y bajas realizadas. El control de los salarios recibidos por los trabajadores temporales es una práctica obligatoria que se fundamenta en los datos reportados en el archivo de datos laborales. Asimismo, se puede observar que el informe PLAME es presentado de manera estandarizada de mes a mes, según las disposiciones impuestas por la entidad reguladora, pero aún existe la posibilidad de mejorar esta situación. Estas cifras contrastan con las halladas por Oviedo (2022), quien reportó que un contundente 83% de los encuestados califica el manejo de las planillas electrónicas en un nivel alto, especialmente en relación con herramientas como el T-Registro y el PLAME, que permiten registrar datos de manera oportuna y precisa. De manera similar, Yapuchura (2019) encontró una percepción favorable, donde el 65,8% de los funcionarios considera que la gestión de planillas en el T-Registro es eficiente. Además, este autor resaltó que el 73,7% valora la gestión de planillas en el PLAME como eficiente, permitiendo organizar la información de los empleados siguiendo los lineamientos adecuados y en tiempos óptimos. Esta discrepancia en los resultados podría deberse a diferencias en las muestras, en los contextos organizativos o en los criterios de evaluación. Es importante considerar estos factores al interpretar las conclusiones y al planificar intervenciones futuras para mejorar la gestión de planillas electrónicas.

En relación con la variable dependiente, se ha observado que el 28% de los servidores públicos encuestados en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana consideran que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales es medio, mientras que un 25% cree que es muy alto. Estas percepciones se fundamentan en las experiencias de los servidores con

respecto al cumplimiento de sus derechos laborales. Han expresado que en ocasiones se efectúa de manera puntual el pago de la remuneración básica y de la gratificación. También se mencionó que a veces se realiza el depósito oportuno de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS). No obstante, en términos de beneficios laborales, casi siempre se otorga el periodo vacacional de forma adecuada y siempre se concede licencia en situaciones de maternidad o accidentes. Adicionalmente, los encuestados destacaron que en ocasiones se garantiza a todos los servidores la protección contra despidos injustificados y, en situaciones específicas, a veces se cumple con el otorgamiento de vacaciones sin goce de sueldo. Los hallazgos aquí expuestos están en oposición a las cifras informadas por investigaciones llevadas a cabo en otros lugares del territorio nacional, Oviedo (2022) encontró que, en entidades públicas de Lima, el 73.3% de los encuestados perciben que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es bastante alto. Del mismo modo, Yapuchura (2019) reportó que un 78.9% de los encuestados cree que, en la Dirección Regional de Educación en Tacna, el nivel de cumplimiento de estas obligaciones es alto, destacando que se lleva a cabo de forma puntual y dentro de los plazos estipulados por la ley. Estas discrepancias podrían deberse a variaciones en las políticas internas de cada entidad, a las diferencias culturales y administrativas entre regiones, o a diferencias en la metodología de investigación. Es crucial tener en cuenta estos factores contextuales al analizar y comparar los resultados, ya que permiten una comprensión más profunda de las realidades locales y ofrecen una perspectiva más amplia sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en diferentes entidades y regiones del país.

En concordancia con el propósito específico de este estudio, la aplicación de la prueba Rho de Spearman, proporcionó resultados concluyentes con respecto a la correlación entre la gestión de boletas eléctricas y la observancia de las deudas fiscales laborales en la Unidad de Gestión Educativa Local Contamana durante el año 2023. El índice hallado fue de 0.809, demostrando un vínculo notorio entre ambas variables. Un índice de significancia de 0.000 fue registrado, el cual, siendo inferir que el margen de error previamente estipulado de 0.001, equivale a la ratificación de la proposición analizada. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas realizadas en contextos similares. Oviedo (2022) encontró en entidades públicas de Lima una relación significativa entre estos mismos aspectos, respaldada por un coeficiente y significancia de Rho Spearman de ( $r=0.814$ ;  $p=0.000$ ), demostrando así la estrecha conexión entre ambas variables. Por su parte, Cuya y Avendaño (2022) exploraron una faceta diferente pero relacionada, encontrando que la eficiencia en el pago de remuneraciones está positivamente correlacionada con el sistema de gestión de planillas, evidenciado por un coeficiente de Rho de Spearman de 0.800 y una significancia de  $p < 0.05$ . Estos hallazgos consistentes a lo largo de diferentes estudios subrayan la importancia de una gestión adecuada de planillas electrónicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales y la eficiencia en la administración de remuneraciones en las entidades públicas.



## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES**

Tras una evaluación de los datos de la variable, se ha descubierto que el 28% de los empleados públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana, 2023 han evaluado la dirección de las planillas electrónicas como regular, debido a que el control de trabajo de los mismos se mantiene tangible gracias a los registros; asimismo, ciertos descuentos reglamentarios generalmente son relevados puntualmente.

Con relación al cumplimiento de las deudas tributarias laborales de la Entidad Local de Gestión Educativa Contamana, se estima como moderado el porcentaje (28%), esto es causado porque de manera intermitente se respeta la remuneración base y a veces se satisfacen las vacaciones sin remuneración cuando es así debido.

La relación entre la gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana durante 2023 es significativa. Esta conexión se manifiesta claramente con una correlación de 0.809 y un nivel de significancia de 0.000.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

Se recomienda al director de la UGEL Contamana capacitar al personal encargado de la gestión de planillas, puesto que es importante brindar capacitación al personal encargado de la gestión de planillas sobre el uso del nuevo sistema, así como sobre las leyes y normativas tributarias laborales vigentes, esto asegurará que se realicen los procesos de manera correcta y se cumpla con las obligaciones tributarias correspondientes.

Se le sugiere al director de la UGEL Contamana establecer estándares de diseño para las planillas electrónicas es clave para asegurar la consistencia y la eficiencia en su manejo, esto implica definir estructuras claras, formatos de fecha y hora.

Al director de la UGEL Contamana se le sugiere mejorar el sistema interno de gestión y control de las obligaciones tributarias laborales, asignando responsabilidades claras a los diferentes departamentos o equipos encargados de su cumplimiento.

## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Albarracín, M. (2021). *Gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna, 2018*. Tesis pregrado, Universidad Nacional Jorge Basarde Grohmann, Tacna, Perú.  
[http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4246/1930\\_2021\\_albarracin\\_mamani\\_rm\\_fcje\\_ciencias\\_contables\\_y\\_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4246/1930_2021_albarracin_mamani_rm_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Lima, Perú: Enfoques Consulting EIRL.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Chavez, Y., & Pineda, A. (2022). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del Distrito de Barranca, 2019*. Tesis pregrado, Universidad Nacional de Barranca, Barranca, Perú.  
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/112/Tesis%20Yimi%20Yuniuor%20Chavez%20Chavez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuya, C., & Avendaño, M. (2022). *Sistema de Gestión de Planillas y su Influencia en la Eficiencia del Pago de Remuneraciones en la UGEL Chanchamayo 2021*. Tesis pregrado, Universidad Peruana los Andes, Huancayo, Perú.  
<http://informatica.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5219>

- Decreto Supremo N° 018-2007-TR. (2007). *Establecen disposiciones relativas al uso del documento denominado "Planilla electrónica"*. Perú.  
[https://www.sunat.gob.pe/legislacion/nor\\_graf/mef/2007/ds018-2007-TR.pdf](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/nor_graf/mef/2007/ds018-2007-TR.pdf)
- Ferrer, R. (2021). Análisis de las necesidades administrativas de gerentes de microempresas en Paraguay. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(1), 1-14.  
<http://scielo.iics.una.py/pdf/academo/v8n1/2414-8938-academo-8-01-1.pdf>
- Gonzales, C. (2021). Implementación del sistema integrado de facturación electrónica nacional (sifen) en los contribuyentes en Paraguay. *Revista Ciencias Económicas*, 2(4), 31-43.  
<https://revistascientificas.una.py/index.php/reco/article/view/2206/2509>
- Herdoíza, E., & Pangol, A. (2021). El velo societario en la ejecución de obligaciones laborales. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 183-194. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000400183](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400183)
- Mantari, M., & Shocosh, N. (2022). Análisis del impacto de las medidas laborales, durante la pandemia, sobre los costos de planilla, en una clínica privada de Lima Metropolitana. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación en Contabilidad*, 2(1), 59-71.  
<https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/114/36>
- Martínez, A. (2020). *La planilla electrónica y su incidencia en la gestión de personal de la empresa constructora ftr.cogesa – periodo 2017*. Tesis

pregrado, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.  
<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/3336>

Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo. (2019). *Registra tu trabajador en planilla*.  
[https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/dgpit/dipecticos/12\\_Dipectico\\_Trabajador\\_Planilla.pdf](https://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dgt/dgpit/dipecticos/12_Dipectico_Trabajador_Planilla.pdf)

Ministro de Trabajo y Promoción Social. (2017). *Compendio de Normas sobre la Legislación Laboral*. 2017: Ministro de Trabajo y Promoción Social.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/31159/22062018\\_CP\\_2018.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/31159/22062018_CP_2018.pdf)

Morales, P., & Morales, A. (2021). El impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales\*. *Revista de la Facultad de Derecho*(52), 357-391.  
[https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus\\_et\\_Praxis/article/view/5072/5073](https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus_et_Praxis/article/view/5072/5073)

Nuñez, S. (2021). Retenciones legales en ejecución de sentencia: ¿se contravienen la cosa juzgada? *Revista de derecho procesal del trabajo*, 3(3), 57-82.  
<https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/rdpt/article/view/358/507>

Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Fortalecimiento de la inspección laboral en Perú: la planilla electrónica y el plan RETO*.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_371221.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_371221.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_836196.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf)

- Ortiz, E. (2021). *Influencia del sistema de gestión de planillas en la eficiencia del pago de remuneraciones en la UGEL Chanchamayo*. Tesis pregrado, Universidad Peruana los Andes, Huancayo, Perú.  
<http://informatica.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3977>
- Oviedo, J. (2022). *Gestión de planillas electrónicas y cumplimiento de obligaciones tributarias en entidades públicas de salud, Lima 2022*. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100520>
- Pérez, J. (2019). Tendencias del empleo formal privado de Perú: un análisis con planilla electrónica (2008-2018). *Revista Scielo*(32), 33 - 55.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2074-47062019000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2074-47062019000200003&script=sci_arttext)
- Polanía, C. L., Cardona, F. A., Castañeda, G. I., Vargas, I. A., Calvache, O. A., & Abanto, W. I. (2020). *Metodología de investigación Cuantitativa & Cualitativa*. Colombia: Institución Universitaria Antonio José Camacho.  
<https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>
- Resolución de Superintendencia N°288-2022/SUNAT. (2022). *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria*. Perú.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4015980/RS%20288-2022-cronograma%20Renta%20Anual%202022.pdf.pdf?v=1672765214>
- Salazar, J., Gavilánez, T., Picay, W., & Tapia, C. (2020). Herramientas tecnológicas para la gestión de información científica en estudiantes de

la carrera de Agronomía. *Revista Sinapsis*, 3(18), 1-12.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8280932>

Tuesta, S., & Espinoza, J. (2019). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Revista Científica Institucional*, 11(4), 51-62.  
doi:<https://doi.org/10.26495/rtzh1911.433510>

Yapuchura, C. (2019). *Nivel de percepción de la gestión de planillas electrónicas y su relación con el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias laborales en la Dirección Regional de Educación – Tacna, año 2018*. Tesis de pregrado, Universidad a las Peruanas, Tacna, Perú.  
<https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/8605>

# **ANEXOS**



## 1. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023</p>	<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión de las planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> 1. ¿Cuál es el nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023? 2. ¿Cuál es el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> 1. Conocer el nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023. 2. Conocer el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> <b>Hi:</b> La relación es significativa entre gestión de planillas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> <b>Hi<sub>1</sub>:</b> El nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, es deficiente. <b>Hi<sub>2</sub>:</b> El nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, es bajo.</p>	<p><b>Tipo de estudio:</b> Aplicada</p> <p>Nivel descriptivo-correlacional</p> <p><b>Diseño de estudio:</b> No experimental</p>	<p><b>Población:</b> Conformada por 65 servidores públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local – Contamana.</p> <p><b>Muestra:</b> Conformado por la totalidad de la población, es decir, los 65 servidores públicos.</p> <p><b>Procesamiento de datos:</b> Programa Excel y SPSS.</p>	<p><b>Instrumento:</b> El cuestionario.</p>

## 2. Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO – SERVIDORES PUBLICOS

Con el objetivo de conocer el nivel de gestión de planillas electrónicas en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, se aplica el siguiente cuestionario, donde se presenta una serie de ítems, el mismo que debe calificar de acuerdo a la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Dimensiones	Escala de medición				
	Registro de información laboral	1	2	3	4	5
1	La planilla electrónica permite registrar correctamente el periodo laboral de cada trabajador	1	2	3	4	5
2	La planilla electrónica facilita el registro de los trabajadores	1	2	3	4	5
3	Se actualiza los datos del personal de forma oportuna	1	2	3	4	5
4	El registro de los servidores permite la fiscalización laboral	1	2	3	4	5
5	La planilla electrónica permite registrar la información en el menor tiempo posible, a diferencia de la modalidad física	1	2	3	4	5
6	Se registra los datos de los trabajadores, pensionistas oportunamente	1	2	3	4	5
7	La planilla electrónica contribuye al registro de los datos de los derechohabientes de manera oportuna	1	2	3	4	5
8	La entidad se asegura de registrar correctamente el motivo del alta y/o baja del trabajador	1	2	3	4	5
9	Se hace la entrega de constancias de las altas y bajas realizadas	1	2	3	4	5
	<b>Planilla mensual de pagos</b>					
10	El registro de los ingresos del personal se elabora obligatoriamente a partir de la información consignada en el registro de información laboral	1	2	3	4	5
11	Los descuentos de ley se registran oportunamente	1	2	3	4	5
12	El PLAME es presentado de forma mensual de acuerdo al cronograma establecido por la entidad reguladora	1	2	3	4	5

## CUESTIONARIO – SERVIDORES PUBLICOS

Con el objetivo de conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales en la unidad de Gestión Educativa Local Contamana, 2023, se aplica el siguiente cuestionario, donde se presenta una serie de ítems, el mismo que debe calificar de acuerdo a la siguiente escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	Dimensiones	Escala de medición				
	Obligaciones remunerativas					
1	Se cumple oportunamente con el pago de la remuneración básica.	1	2	3	4	5
2	Se cumple con el pago de bonificaciones de forma eficiente.	1	2	3	4	5
3	Se cumple con el pago de gratificación oportunamente.	1	2	3	4	5
4	Le depositan la Compensación por Tiempo de Servicio - CTS de forma oportuna.	1	2	3	4	5
5	Se otorga el periodo vacacional cuando corresponde.	1	2	3	4	5
6	Se cumple con los aportes de pensiones (ONP y AFP) oportunamente.	1	2	3	4	5
7	Se cumple con los aportes a EsSalud en forma oportuna.	1	2	3	4	5
8	Se otorga licencia en caso de maternidad o accidentes.	1	2	3	4	5
	<b>Obligaciones no remunerativas</b>					
9	Se brinda a todos los servidores la protección contra cese arbitrario.	1	2	3	4	5
10	Se cumple con el pago de asignación familiar a los trabajadores que tienen hijos menores de 18 años.	1	2	3	4	5
11	Se cumple con el pago de las vacaciones sin goce cuando corresponde.	1	2	3	4	5
12	Se realizan capacitaciones sobre el PDT – PLAME.	1	2	3	4	5

### 3. Estadística complementaria

#### Análisis de fiabilidad

#### Variable 1: Gestión de planillas electrónicas

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
	Válidos	65	100,0
Casos	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	65	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,807	12

#### Variable 2: Cumplimiento de las obligaciones tributarias laborales

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
	Válidos	65	100,0
Casos	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	65	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,795	12

#### 4. Consentimiento informado

Por la presente declaro que he leído cuestionario de la investigación titulada:

.....  
.....  
....., del Sr. .... tiene  
como objetivo medir .....

He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

**Nombre del participante:**

.....

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted. Es así que todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Asimismo, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de **custodio de los datos**, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

NOMBRE

Investigador Responsable